



RESOLUCIÓN No. 0092
23 de Enero de 2015

Por la cual se autoriza un reembolso de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el joven **MOISES ELIAS VILLALOBOS HURTADO**, Estudiante CISCO, canceló el valor de Dos Millones Ciento Setenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos (\$2.176.684) por concepto de curso CISCO CCNA en el período 2014-3

Que mediante solicitud de fecha 11 de Diciembre de 2014, el estudiante en mención solicita que le sea reembolsado el valor de Dos Millones Ciento Setenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos (\$2.176.684), por motivo de no apertura del Curso CCNA en el Instituto.

Que teniendo en cuenta el inciso a Parágrafo 4 del Artículo 21 del Reglamento estudiantil, que establece que tendrá derecho a devolución del 100% del total cancelado: Cuando el Instituto decida no abrir un programa académico.

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) períodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza a reembolsar el valor correspondiente a la suma de Dos Millones Ciento Setenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos (\$2.176.684) por concepto de Curso CCNA, a la luz del Reglamento Estudiantil.

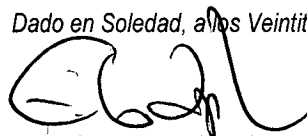
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza a reembolsar el valor correspondiente a la suma de Dos Millones Ciento Setenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos (\$2.176.684) por concepto de Curso CCNA, al estudiante de **MOISES ELIAS VILLALOBOS HURTADO** Aspirante a cursar CCNA.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintitrés (23) días del mes de Enero de 2015.



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADEMICO O REEMBOLSO

INSTITUTO TECNOLOGICO SOLEDAD ATLANTICO

Rad: 0004 Fecha: 21/01/2015 Hora: 11:32:15

Asunto: SOLICITUD REEMBOLSO DINERO MATRICULA

Anexos: 2 FOLIOS

Remite: VILLALOBOS HURTADO MOISES ELIAS

Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD 12/2014		APELLIDOS VILLALOBOS HURTADO	NOMBRES MOISES ELIAS	No. IDENTIFICACIÓN 72292575	TELEFONO: 3016003832
PERIODO ACADEMICO 2014-3	SEMESTRE/CUATRIMESTRE				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: moivh@hotmail.com

Nombre del Programa: REDES DE COMPUTADORES CCNA

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

EL MOTIVO DE CANCELACION DE EL CURSO ES QUE NO SE CUMPLIO CON LA FECHA DE INICIO QUE SE ME FUE INFORMADIO QUE FUE DE EL 19 DE NOVIEMBRE 2014 Y LUEGO FUE CAMBIADA PARA EL 7 DE FEBRERO DE EL 2015

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico					
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?	X		¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	Si	No	X
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	Si	No	X
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	Si	No	X
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	Si	No	X	
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?				

MOISES VILLALOBOS

Recibido 11/12/14

Firma del Solicitante		Con Vo.Bo. del Coordinador		Sin Vo.Bo. del Coordinador	
Aprobada	X	No Aprobada		X	
Observaciones del Rector			Observaciones Coordinador Académico		
<i>[Signature]</i>			<i>Reembolso.</i>		
Rector			Coordinador Académico		

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE SOLICITUD

FECHA DE RECIBIDO	FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ:
-------------------	--------------------------

La respuesta será entregada dentro de 15 días hábiles en Archivo Central una vez radicada su solicitud.

VERIFICACION

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

vie 19/12/2014 1:05 p.m.

Bandeja de entrada

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

El estudiante MOISES VILLALOBOS HURTADO cancelo la suma de \$ 2.176.084 por concepto curso cisco el dia 24/10/2014

El estudiante John Alejandro Londoño Mejía cancelo derecho a grado por valor de \$ 203.280 el dia 20/11/2014

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

DEVOLUCION DE DINERO

Monica Jimenez<mjimenez@itsa.edu.co>

jue 11/12/2014 4:33 p.m.

Bandeja de entrada

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

Cordial saludo, por medio de la presente me permito comunicarle que el joven Moises Villalobos, no curso el diplomado CCNA, ya que no logramos completar el cupo correspondiente para la apertura del curso y se aplazo para el día 07 de febrero de 2014.

Gracias por su atención.

Atentamente,

Mónica Patricia Jiménez Nieto

Asistente Extensión e Internacionalización

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Calle 18 No. 39-100

Tels: (5) 3745911-3746869-3746632 Ext: 118

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico